

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 933 - 2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal, a través del artículo 17, del Acuerdo No. 426-2011 de fecha 3 de mayo del presente año, integró la Junta Electoral Departamental de Alta Verapaz, misma que funge en el actual proceso electoral "Elecciones Generales y Diputados al Parlamento Centroamericano 2011";

CONSIDERANDO:

Que el Doctor José Mynor Par Usen, Magistrado Suplente de esta máxima autoridad electoral, mediante oficio de fecha 25 de julio de 2011, en sustitución de los ciudadanos Carlos Isaac Sierra Pereira y Edmundo Soto Morales, Presidente y Suplente I, de la Junta Electoral Departamental de Alta Verapaz, quienes renunciaron propone a los ciudadanos Fredy Rodolfo Ochaeta Argueta y Jorge Leobaldo Coy Caal, respectivamente, por lo que debe de emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 131, 142, 144, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177 y 179 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 72, 73, 74, 75, 76 y 77 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo No. 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Reorganizar la Junta Electoral Departamental de Alta Verapaz, la cual queda de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	No. de Cédula o DPI	Empadronamiento
PRESIDENTE:	Fredy Rodolfo Ochaeta Argueta	1971 82356 1601	1440162
SECRETARIO:	Amelia América de la Cruz Delgado	O-16 36,034	1427063
VOCAL:	Felipe Obdulio Sierra Requena	O-16 55,951	3109777
SUPLENTE I:	Jorge Leobaldo Coy Caal	1941 85869 1601	3697155
SUPLENTE II:	Gabriela Esther Willis Mejía	O-16 108,487	6266134

ARTÍCULO 2º. Facultar al Vocal de la Junta Electoral Departamental de Alta Verapaz, para que en presencia del Delegado Departamental respectivo, faccione el acta de toma de posesión de las personas nombradas y remita certificación de la misma a la Secretaría General de la Institución.

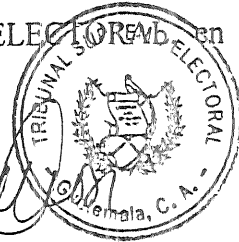
ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.



Tribunal Supremo Electoral

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL en la ciudad de Guatemala, el día dos de agosto de dos mil once.

COMUNÍQUESE:



[Handwritten signature]

Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta

[Handwritten signature]

Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I

[Handwritten signature]

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II

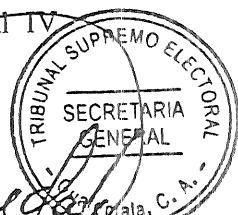
[Handwritten signature]

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III

[Handwritten signature]

Lic. Marco Tallo Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:



[Handwritten signature]

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaría General